

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**19243** RESOLUCION de 14 de julio de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para acceder a plazas de personal laboral.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre), y en la oferta de empleo público para 1986 (Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero), se anuncia la siguiente convocatoria para cubrir vacantes de personal laboral en la Subdirección General del Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública:

Convocatoria de concurso-oposición para acceder a plazas de personal laboral con título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente (número y categoría: Dos Técnicos de Sistemas, un Analista de Sistemas, un Jefe de Sistemas Informáticos).

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006-Madrid), y con arreglo a lo que en ellas se establece deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1986.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 18 de abril de 1985), el Director general de Servicios, Angel Jorge Souto Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**19244** RESOLUCION de 30 de junio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Jefes y Oficiales del Cuerpo, en situación de reserva activa.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes, cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

La provisión de estas vacantes será por un plazo máximo de tres años a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Podrán solicitarlas los Jefes y Oficiales en situación de reserva activa y aquellos otros, de los mismos empleos, a quienes faltare menos de dos años para pasar a dicha situación.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas, por conducto reglamentario, a esta Dirección (1.ª Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

## ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación	Exenciones	Unidad, Centro o Dependencia
1	C-1	Coronel.	-	-	Dirección General (Madrid). Asociación Mutua Benéfica. Para Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva y Tesorero-Pagador de la misma.
2	C-1	Teniente Coronel.	-	-	Dirección General (Madrid). Sección de Justicia.
3	C-1	Capitán.	-	-	421 Comandancia (Zaragoza) PLM.
4	C-1	Capitán.	-	-	Comisión Liquidadora de la Jefatura de Detall y Mayoría de la VI Zona (Valladolid).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**19245** RESOLUCION de 7 de julio de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista complementaria de la de 20 de junio, una vez subsanados los errores, que eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la Resolución de 20 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se eleva a definitiva la lista provisional de

oposidores admitidos y excluidos para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Esta Dirección General ha dispuesto:

Hacer pública, en el anexo a la presente Resolución, una vez subsanados los errores, la lista complementaria de la de 20 de junio de 1986, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, y que fueron expuestas en los locales a que se refiere el apartado 4.1 de la Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), con fecha 26 de junio.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 7 de julio de 1986.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

**A N E X O**  
**Nuevas altas**

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Turno	Tribu
<i>Latín</i>				
Barbolla Martín, Carlos	3.389.966	19 11 44	RL2	
Díaz Hernández, Amparo	2.078.950	2 6 52	RL1	
Fernández Bastante, María Isabel	13.889.300	25 4 53	RL1	
Roselló Pons, María del Carmen	41.491.812	3 9 57	RL1	
<i>Inglés</i>				
González Ferrán, Ana María	7.846.864	6 9 63		2
Lombrana Fernández, Sabina	14.585.815	6 10 62		3
López-Zuazo García Moreno, Piedad	8.688.638	23 7 49	RL1	3
Martínez González, María Teresa	9.275.274	1 7 62		3
Porto Vázquez, María Isabel	50.945.821	30 3 58		4
Sirvent Alonso, Eulalia Dolores	74.436.987	12 11 62		4
Ulibarri Eguiluz, José Luis	16.251.465	25 7 60		4
<i>Lengua y Literatura catalanas (modalidad balear)</i>				
Alomar Cañellas, Antoni Ignaci	42.963.962	27 10 55		
Ribot Blanes, Isabel María	41.380.455	28 12 47	RL1	
<i>Filosofía</i>				
Aróstegui Ruiz, Inmaculada	394.661	8 12 61		1
Peña Osorio, Teresa	50.697.380	14 8 60		2
<i>Geografía e Historia</i>				
Feijo Gómez, Albino	3.812.097	24 8 61		1
García Díaz, Juan	23.208.165	22 11 55	RL1	2
García Lobo, José Manuel	11.049.494	24 4 54	RL1	2
García Otero, Felicísimo	3.405.090	20 6 50		2
Martínez Ruiz, María Dolores	16.522.264	6 5 59	RL1	2
Río Alonso, Ramiro	12.685.670	8 8 48	RL2	3
Sequí Alpuente, María del Carmen	4.525.892	14 2 46		3
<i>Educación Física</i>				
Ahedo Ibáñez, María Victoria	13.045.852	1 8 49	Libre	1
Torralbo Lanza, Ramón	13.703.938	17 11 54	Libre	4
<i>Ciencias Naturales</i>				
Cruz Ramos, Raquel	76.105.080	18 1 58	Libre	1
Fernández Lozano, María Jose	14.589.842	21 4 61	Libre	1
García Pérez, Luz Belén	5.362.249	26 2 58	Libre	1
Galdón Corbella, María Dolores	50.153.278	17 4 61	Libre	1
Martínez González, María Cruz	22.471.992	7 8 58	Libre	2
Ramírez Barberán, María Teresa	5.161.223	18 6 61	Libre	3
<i>Matemáticas</i>				
Piñilla Sánchez, María Rosalía	11.729.621	2 2 62	Libre	2
Prieto Puigbó, Cristina	9.256.475	24 9 59	Libre	2
<i>Música</i>				
García Ulecia, María Carmen	28.090.206	29 3 38	RL1	
García González, Javier	72.243.156	3 5 54	Libre	
Pintado Asensio, F. Javier	9.256.728	19 10 59	Libre	

**Modificaciones**

*Latín*

Don José Javier Río Marcos, documento nacional de identidad 22.662.172; fecha de nacimiento, 3 de diciembre de 1955, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de interinos.

Don José Tovar Serradilla, documento nacional de identidad 7.308.780; fecha de nacimiento, 12 de febrero de 1936, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de maestros.

*Griego*

Doña Mercedes Álvarez Mayor, documento nacional de identidad 10.543.254; fecha de nacimiento, 28 de marzo de 1951, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de interinos.

Doña Candelas Delegado del Santo, documento nacional de identidad 16.491.568; fecha de nacimiento, 7 de febrero de 1951,

que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de interinos.

Don Santiago Ibarzábal Iruretagoyena, documento nacional de identidad 170.228; fecha de nacimiento, 15 de julio de 1924, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de interinos.

Don Eduardo Medina Diezhandino, documento nacional de identidad 12.620.882; fecha de nacimiento, 24 de junio de 1939, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de interinos.

Don Belarmino de Vega Martínez, documento nacional de identidad 10.360.576; fecha de nacimiento, 13 de noviembre de 1930, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de interinos.

*Educación Física*

Don Julio Aja Sollet, documento nacional de identidad 13.656.806; fecha de nacimiento, 12 de abril de 1945, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de maestros.

Don Fernando Diestro Gómez, documento nacional de identidad 13.669.912; fecha de nacimiento, 7 de noviembre de 1946, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de maestros.

Don Francisco Fuentes Molina, documento nacional de identidad 12.684.825; fecha de nacimiento, 21 de diciembre de 1947, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de maestros.

Don Gabriel Gallardo Lancho, documento nacional de identidad 6.902.755; fecha de nacimiento, 30 de septiembre de 1943, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de maestros.

Don Enrique Revert Pozuelo, documento nacional de identidad 4.487.614; fecha de nacimiento, 4 de mayo de 1939, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de maestros.

Don Miguel Ángel Sánchez Ibáñez, documento nacional de identidad 13.651.473; fecha de nacimiento, 1 de agosto de 1945, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de maestros.

Don José Manuel Vicente Rodrigo, documento nacional de identidad 11.672.475; fecha de nacimiento, 10 de septiembre de 1945, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de maestros.

Don José Ignacio Barbero González, documento nacional de identidad 13.060.294; fecha de nacimiento, 22 de agosto de 1953, que figura indebidamente admitido por el apartado reserva de maestros por la asignatura de Ciencias Naturales, debe entenderse rectificado por la asignatura de Educación Física.

#### Dibujo

Don Rafael López Corrales, documento nacional de identidad 28.569.488; fecha de nacimiento, 4 de octubre de 1959, que figura indebidamente admitido por el apartado del turno libre, debe entenderse rectificado por el apartado reserva de libre.

#### Música

Doña María Antonia Gómez Núñez, documento nacional de identidad 8.505.035; fecha de nacimiento, 24 de febrero de 1932, que figura indebidamente admitida por el apartado del turno libre, debe entenderse rectificado por el apartado reserva de libre.

#### Correcciones

##### Alemán

Los apellidos de doña María Magdalena López Terrero, con documento nacional de identidad 7.836.192, deben entenderse rectificadas por Terrero López.

El documento nacional de identidad de don Luis Carlos González-Hontoria Patiño, que figura 1.077.987, debe entenderse rectificado por 10.777.987.

##### Inglés

El primer apellido de doña Begoña Cebrellos Frías, con documento nacional de identidad 13.108.102, debe entenderse rectificado por Cebrecos.

El primer apellido de doña Purificación Alcahist García, con documento nacional de identidad 5.159.402, debe entenderse rectificado por Alcahut.

#### Educación Física

El primer apellido de doña Josefina Pez Fañanás, con documento nacional de identidad 17.937.430, debe entenderse rectificado por Pérez.

El primer apellido de don Luis Montañón de la Rasilla, con documento nacional de identidad 5.870.652, debe entenderse rectificado por Hontañón.

#### Ciencia Naturales

El segundo apellido de doña María Luisa Paz Sanz, con documento nacional de identidad 51.633.292, debe entenderse rectificado por Paz.

#### Dibujo

El primer apellido de don Antonio Martínez Villabaso, con documento nacional de identidad 50.274.031, debe entenderse rectificado por Martínez-Turmo.

#### Matemáticas

El primer apellido de doña Gema Cringas Pérez, con documento nacional de identidad 13.728.348, debe entenderse rectificado por Bringas.

#### Renuncias

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Latín</i>		
Ballester Montesinos, Antonio .....	27.433.895	27 9 61
García Pascual, María Cecilia .....	5.170.049	16 11 62
Hernández González, Francisco J. ....	11.731.221	4 1 62
Serrano Dolader, Francisco Javier ...	17.204.899	12 12 59
Viudes Díez, María Erundina .....	27.435.695	7 7 62
<i>Matemáticas</i>		
Calvo Rasines, María Raquel .....	13.909.801	12 4 62
Samperio López, Amelia .....	72.022.649	22 1 62
Higuera Noin, Concepción .....	13.741.554	30 8 62
<i>Dibujo</i>		
Lara Isidoro, M. José .....	19.843.182	6 1 62
Torres Orts, María José .....	24.309.604	18 3 60

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**19246** RESOLUCION de 30 de junio de 1986, del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se convocan unas jornadas de estudio sobre aspectos económico-financieros de los Entes locales, a celebrar en Sevilla.

El Instituto de Estudios de Administración Local, en colaboración con la Delegación Interprovincial del Instituto en Sevilla, ha organizado unas jornadas de estudio que se sujetarán a las siguientes normas:

Primera.—Contenido: Las jornadas que se convocan tienen por objeto el análisis de los aspectos económico-financieros de los Entes locales a la luz del Real Decreto Legislativo 781/1986, en conferencias y grupos de trabajo.

Segunda.—Lugar de celebración y desarrollo: Las jornadas tendrán lugar, en el periodo comprendido entre el 22 y el 24 de octubre de 1986, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Tercera.—Participantes: Podrán solicitar tomar parte en las jornadas que se convocan quienes reúnan la condición de personal al servicio de las Corporaciones Locales, pertenecientes a los grupos A y B o asimilados, en puestos de trabajo relacionados con el tema de las jornadas.

Cuarta.—Criterios de selección: El número de asistentes a las jornadas es limitado, por lo que, si es necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios:

1. Puesto de trabajo desempeñado, y
2. Prioridad en la presentación de solicitudes de asistentes.

Quinta.—Solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes, para participar en las jornadas que se convocan es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al Instituto de Estudios de Administración Local, calle Santa Engracia, 7, 28010 Madrid, pudiendo presentarse en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta.—Derechos de matrícula: La admisión a las jornadas será notificada a los interesados, quienes deberán abonar, antes de iniciarse éstas, en la Tesorería del Instituto de Estudios de Administración Local, la cantidad de 10.500 pesetas en concepto de derechos de matrícula. El ingreso podrá efectuarse directamente o por giro postal u otro procedimiento adecuado. En todo caso, no se considerará firme la admisión mientras no se formalicen los derechos de matrícula.

Séptima.—Certificado de asistencia: Al término de las jornadas será expedido certificado de asistencia a los participantes.

Madrid, 30 de junio de 1986.—El Director del Instituto, Fernando de Terán Troyano.